



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de marzo de 1994

Número 59

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

V I S T O PARA RESOLVER EL JUICIO AGRARIO NÚMERO -----  
471/92, QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE NÚMERO 3/10 BIS, RELATIVO-  
A LA SOLICITUD DE PRIMERA AMPLIACIÓN DE EJIDO, PROMOVIDA POR UN-  
GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO "RANCHERÍA DE ZACATEPEC", UBICA-  
DO EN EL MUNICIPIO DE AXAPUSCO, EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y

#### R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE FECHA VEINTI-  
CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO, PUBLICADA EN  
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVE DE MARZO DE MIL NOVE-  
CIENTOS VEINTISÉIS SE OTORGÓ AL NÚCLEO DE POBLACIÓN SOLICITANTE-  
POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE TIERRAS, UNA SUPERFICIE DE -----  
213-16-25 (DOSCIENTAS TRECE HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, VEINTI-  
CINCO CENTIÁREAS), DE DIVERSAS CALIDADES PARA BENEFICIAR A 61 --  
(SESENTA Y UNO) CAMPESINOS, RESOLUCIÓN EJECUTADA EL PRIMERO DE OC-  
TUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS.

SEGUNDO.- MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EL QUINCE DE --  
MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, UN GRUPO DE CAMPESINOS RADICA

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de marzo de 1994 | No. 59

SENTENCIA del Tribunal Superior Agrario del poblado denominado Ranchería Zacatepec, municipio de Axapusco, Méx.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISOS JUDICIALES: 1409, 1410, 1419, 1420, 218-A1, 220-A1, 1425, 1405, 1406, 1421, 1423, 219-A1, 1430, 1428, 1429, 1408, 1427 y 1431.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1426, 1407, 1424, 1404, 1422 y 1414.

(Véase de la primera página)

DOS EN EL POBLADO "RANCHERÍA DE ZACATEPEC", MUNICIPIO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO SOLICITARON AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PRIMERA AMPLIACION, SEÑALANDO COMO PREDIOS POSIBLEMENTE AFECTABLES, LOS SOBANTES DE LO QUE FUERA EXTINTA "HACIENDA DE REYES", PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA LUZ DE SALDIVAR, SIN ESPECIFICAR LA EXTENSION DE DICHO SOBANTE.

TERCERO.- EL EXPEDIENTE SE INSTAURÓ EN LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, EL TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, PUBLICÁNDOSE LA SOLICITUD EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO EXPIDIÓ LOS NOMBRAMIENTOS A FAVOR DE CORNELIO CEDILLO, ANGEL RODRÍGUEZ Y BENITO CRUZ, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO, EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.

LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DESIGNÓ A MANUEL CASTAÑEDA, MEDIANTE OFICIO 582 DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, PARA EFECTO DE QUE SE PROCEDIERA A HACER LOS TRABAJOS CENSALES RESPECTIVOS, HABIENDO LOCALIZADO EN EL NÚCLEO DE POBLACIÓN A 43 (CUARENTA Y TRES) CAPACITADOS EN MATERIA AGRARIA, SOLICITANDO DICHO GRUPO SE LES CONCEDIERA COMO AMPLIACIÓN LA SUPERFICIE DE 156-58-04 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS, CINCUENTA Y OCHO ÁREAS, CUATRO CENTIÁREAS), DE TERRENOS DE LA HACIENDA DENOMINADA "REYES GRANDE". POR TAL MOTIVO SE COMISIONÓ AL INGENIERO SADOT FÁBILA JR. PARA QUE PRACTICARA TRABAJOS TENDIENTES A IDENTIFICAR LOS TERRENOS DE LA FINCA, POSTERIORMENTE INFORMÓ QUE LOS TERRENOS SOBANTES DE LA "EX-HACIENDA DE REYES GRANDES" SON



LAS HACIENDAS DE "SALINAS", DE "LA PUERTA", DE "DOLORES", Y LAS-RANCHERÍAS "EL JAQUEY", ENCONTRANDO TODOS ELLOS EN DEBIDA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, SIN REBASAR LOS LÍMITES DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD. IGUALMENTE, RECABÓ DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS MENCIONADOS INMUEBLES.

EL DELEGADO AGRARIO CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DE MIL-NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0984, COMISIONÓ AL INGENIERO GONZALO AGUILAR SALAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, RINDIENDO SU INFORME EL DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EN EL SENTIDO DE QUE TRATÓ DE ENTREVISTARSE CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO Y EL GRUPO DE SOLICITANTES, SIENDO INFORMADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL DEL POBLADO, ALFREDO LARIOS, QUE DICHAS PERSONAS EN SU MAYORÍA YA HABÍAN FALLECIDO Y LOS DEMÁS SE HABÍAN AUSENTADO DEL POBLADO. EL MISMO COMISIONADO CONVOCÓ ASAMBLEA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE DICHO GRUPO, LEVANTANDO ACTA FECHADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA-Y SIETE (FOJA NÚMERO 30 LEGAJO II), EN EL SENTIDO DE QUE: "...NADIE DE LOS SOLICITANTES CAPACITADOS SE PRESENTÓ,,"QUE EL COMISARIADO EJIDAL LE MANIFESTÓ QUE NO EXISTÍA NINGÚN PREDIO QUE PUEDESE --SER AFECTABLE, YA QUE LOS ENCLAVADOS EN EL RADIO LEGAL ESTABAN --EXPIOTADOS AGRÍCOLAMENTE; SIN EMBARGO, PRACTICÓ INSPECCIÓN ENCONTRANDO BIENES COMUNALES DEL POBLADO SANTO DOMINGO ATZACAMECA Y --EL EJIDO DE ESTE POBLADO, ASÍ COMO 16 EJIDOS MÁS Y DOCE PREDIOS--CON SUPERFICIES QUE FLUCTÚAN ENTRE 2 Y 150 HECTÁREAS, DEBIDAMENTE DELIMITADOS Y EN EXPLOTACIÓN, TERRENOS DE TEMPORAL CUYOS PROPIETARIOS EXHIBIERON SUS ESCRITURAS Y QUE EN COPIAS FOTOSTÁTICAS OBRAN EN EL EXPEDIENTE.

EL DELEGADO AGRARIO OMITIÓ RENDIR OPINIÓN ALGUNA, -- --CONCRETÁNDOSE CON FECHA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA AL RENDIR EL EXPEDIENTE A LA SALA REGIONAL DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; --MISMO QUE FUÉ APROBADO CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN SENTIDO NEGATIVO, POR INEXISTENCIA DEL NÚCLEO SOLICITANTE, TURNÁNDOSE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

SEXTO.- POR AUTO DE FECHA VINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE TUVO POR RADICADO EL PRESENTE EXPEDIENTE EN ESTE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, REGISTRÁNDOSE CON EL NÚMERO 471/92, HABIÉNDOSE NOTIFICADO A LOS INTERESADOS Y COMUNICADO POR OFICIO

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO -- POR LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA; 1º, 9º, FRACCIÓN VIII Y CUARTO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

SEGUNDO.- DE LAS ACTAS LEVANTADAS POR LOS COMISIONADOS, INGENIEROS BEREMUNDO LÓPEZ SÁNCHEZ Y GONZALO AGUILAR SALAS SENALADAS EN EL RESULTANDO QUINTO, SE CONCLUYE QUE EN EL LUGARSENALADO COMO DE RESIDENCIA DE LOS SOLICITANTES, NO SE ENCONTRARON A LOS ORIGINALMENTE CENSADOS, POR LO QUE HA QUEDADO DESINTEGRADO EL NÚCLEO SOLICITANTE. EN CONSECUENCIA, LA INEXISTENCIA -- DE ÉSTE REVELA LA FALTA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 195 Y 196 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, POR LO QUE DEBE DECLARARSE IMPROCEDENTE LA -- ACCIÓN INTENTADA EN EL PRESENTE CASO.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN LA -- FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY AGRARIA; 1º, 7º, ASÍ COMO LA FRACCIÓN II, DEL CUARTO TRANSITORIO DE LA -- LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de primera ampliación de ejido, promovida por el núcleo de población "CANTONIERÍA

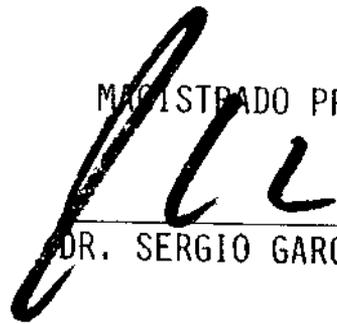
DE ZACATEPEC", MUNICIPIO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO, POR HABERSE - DEMOSTRADO LA FALTA DE CAPACIDAD COLECTIVA DERIVADA DE LA INEXIS TENCIA DEL GRUPO SOLICITANTE.

SEGUNDO.- PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA- SENTENCIA EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO Y EN LOS ESTRADOS DE ES TE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO Y COMUNÍQUESE AL REGISTRO PÚBLICO - DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, PARA LAS CANCELACIONES A QUE HA YA LUGAR.

TERCERO.- NOTÍFIQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA PROCURADU - RÍA AGRARIA; EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO --- ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, LO RESOLVIÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTE GRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE



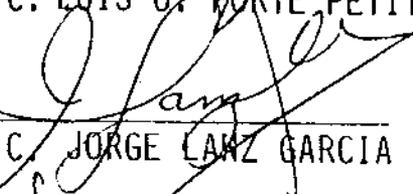
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ

MAGISTRADOS

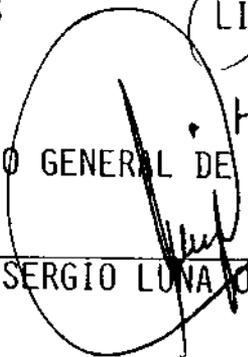
  
DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON

  
LIC. LUIS O. PORTE PETIT M.

  
LIC. ROLFO VELOZ BAÑUELOS

  
LIC. JORGE LANZ GARCIA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

  
LIC. SERGIO LUNA OBREGON

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Expediente Núm. 722/93

GUADALUPE CRUZ RAMOS.

JOSE ROMEO RIVERA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número quince, de la manzana treinta, de la colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con las fracciones de lote veintiocho y veintinueve; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

Expediente Núm. 718/93

FIDEL HERNANDEZ GONZALEZ.

IRENE MARTINEZ AVILA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número treinta y tres, de la manzana cuatrocientos treinta, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 8.90 m con calle Bamba; al poniente: 8.90 m con lote 18; con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

En el expediente marcado con el número 721/93.

DEMANDADO: GUADALUPE CRUZ RAMOS.

LUZ HILDA RIVERA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 29, de la colonia Romero Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote cuarenta y siete; al sur: 17.00 m con lote cuarenta y nueve; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote dos, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos

la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

Expediente Núm. 720/93

GUADALUPE CRUZ RAMOS.

LUZ HILDA RIVERA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número cuarenta y nueve, de la manzana veintinueve, de la colonia Romero Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote tres, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 291/94, TOMAS PEÑA CARRILLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos 109 de Santiago Triangustenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m colinda con Avenida Morelos; al sur: 13.80 m colinda con Samuel Reza; al poniente: 36.80 m colinda con Trinidad González; al oriente: 36.89 m colinda con Samuel Reza, con una superficie total de 502.42 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venec.—Rúbrica. 1409.—28, 31 marzo y 6 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 305/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de TEXTILES MA. DEL CARMEN, S.A. DE C.V., a través de su apoderado ROBERTO MULIA VELAZQUEZ, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, anunciándose la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, para lo cual se señalaron las doce horas del día once de abril del año en curso, consistente en un terreno con construcción marcado con el lote número dieciséis, manzana veinticuatro, en Izcalli Toluca, correspondiente al número trece de la calle rojo, dicho inmueble con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.96 m con lote quince; sur: 9.98 m con lote diecisiete; oriente: tres líneas, la primera de norte a sur 3.10 m, la segunda de oriente a poniente, noventa y ocho centímetros, la tercera de norte a sur 5.96 m.; poniente: con calle rojo que es la de su ubicación; poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie de 92.86 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el libro primero, sección primera, a fojas setenta y cinco, del volumen 272, bajo la partida número 500-10372 de once de octubre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,699.70 M.N., convoquense postores.—Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 1419.—28 marzo.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 871/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS, por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, se señalan las doce horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en el terreno con casa habitación, ubicado en la calle de Alfareros sin número en Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 m con Javier Reyes Hernández; al sur: 30.20 m con Jorge Reyes Hernández; al oriente: 15.70 m con arroyo; al poniente: 17.00 m con calle de Alfareros; inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 250-849, del volumen XXXVI de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de ochenta y nueve mil cincuenta y dos nuevos pesos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, y en los lugares públicos de costumbre se extiende la presente en la ciudad de Toluca, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 1420.—28 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ISIDRO VELASCO IBARRA, bajo el expediente 342/94, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en Avenida la Canterera sin número, de la colonia el Puerto Tenayo, municipio de Tlalnepantla, México, con superficie total de 141.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 10.40 m con calle de Guanajuato; al sur: 3.16 m con Pedro N.; al este: 19.78

m con Francisco Ramírez; al oeste: 21.25 m con Avenida la Canterera. Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se erca con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha ocho de marzo del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anasiacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 218-A1.—28 marzo, 13 y 27 abril

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SR. JORGE GRAJALES RUIZ,

JOVITA CASTAÑEDA GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en el expediente número 2707/92, respecto del inmueble ubicado en la calle Maztuercos número 332, lote 58, manzana 184, del Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se le hace que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le efectuarán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 220-A1.—28 marzo, 11 y 21 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENCOCO

## EDICTO

MA. VICTORIA DEL CARMEN GALINDO VALERA,

MARGARITO ALEJANDRO RAMIREZ MORALES, en el expediente número 263/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el ordinario civil del lote de terreno número 34, de la manzana 848, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 33; al sur: 17.00 m con el lote 35; al oriente: 9.10 m con calle Juan Colorado; al poniente: 9.05 m con el lote 9, que tiene una superficie de 154.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo al juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1425.—28 marzo, 8 y 20 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente número 390/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAQUEL ROJAS DOMINGUEZ en contra de MARTINIANO PEÑA MENDIETA, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente y único bien inmueble con comaricación que conforma la sociedad conyugal, el cual se ubica en la calle Independencia número veintiseis, en Xonacatlan, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente, en varias líneas, partiendo del norte una de seis metros treinta centímetros que quebra hacia el poniente por otra de cuatro metros, continuando por una tercera de norte a sur de diez metros, que quebra con una más hacia el oriente de trece metros treinta centímetros todas estas colindan con la propiedad del señor Alvaro Rojas y rematan en una quinta línea de ocho metros treinta y seis centímetros con calle Independencia; al poniente veintinueve metros sesenta centímetros con propiedad del señor Joaquín Montero; al sur, en varias líneas partiendo del vértice oriente una de trece metros y sesenta y cinco centímetros que quebra por otra de cinco metros y colindan con el señor Víctor Vázquez, para rematar en una tercera de seis metros treinta centímetros que lindan con el señor José Montero; al norte, doce metros setenta y cinco centímetros con callejón de los Mártires, siendo la postura legal la cantidad de doscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres nuevos pesos 09,109 M.N., en que fue valuado el citado inmueble, por el perito designado, con deducción del diez por ciento sobre dicha cantidad. Anúciase su venta convocándose postores a través de la publicación del edicto respectivo por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este II juzgado.

Dada en Lerma de Villada, México, a dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1405.—28 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SRA. YOLANDA DAVILA FLORES.

En el expediente número 939/93, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto en fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en el expediente número antes mencionado, y relativo al juicio ordinario civil, y ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor ISMAEL GONZALEZ SALAZAR en la que se demandó: a). Que se declare sentencia se le declare legítimo propietario de la casa y terreno ubicado en el número 78, de la calle Hacienda Minilahuapan, lote once, de la manzana 102, inmueble comprendido dentro de la municipalidad de San Mateo Atenco, México, Fraccionamiento Santa Elena, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México; b). La entrega de deberá de hacer la demandada de la casa y terreno antes mencionados con sus frutos y accesorios; c). El pago de los daños y perjuicios que la parte demandada ha causado; d). El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total terminación, por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado el término antes indicado, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1405.—28 marzo 3 y 20 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se resolvió el expediente número 1337/1990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIÓN DE MEXICO, S.N.C. en contra de REYES GUADARRAMA GONZALEZ y OFELIA ESTEVEZ RAMOS, la C. juez señaló las once horas del día once de abril del año en curso para que se lleve a cabo la cuarta almoneda de remate, terreno y casa, se localiza en la calle de Enrique Olasecaga 313, colonia Santa Bárbara de esta ciudad; norte: 10.00 m con calle Enrique Olasecaga; sur: 10.00 m con lote 30; oriente: 15.00 m con lote 32; poniente: 14.00 m con lote 28; superficie total de 145.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Embargo Judicial por N.º 23,291,157.00. Expediente 1337/1990, Juzgado Primero Civil de esta ciudad. Base: N.º 131,625.00 ( ciento treinta y cuatro mil seiscientos veinticinco nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Y para su publicación para la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar una sola vez dentro de un día Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1421.—28 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEOCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FAUSTO GARCIA GALLEGOS, en el expediente marcado con el número 241/94, que se tramita en este II juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 18, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con Avenida de las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie de 215.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcela Carroón Castro.—Rúbrica. 1423.—28 marzo, 8 y 20 abril.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1834/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIAS HAMUD MAMIYE en contra de RAFAEL RUIZ M. DE LEDEZMA, el C. juez señaló las doce horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Vendome 55, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Boulevares, Tlalnepan, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, y que es la cantidad de ochenta y ocho mil novecientos noventa y tres pesos 97/100 M.N., con una deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores, fijándose además en la puerta de este juzgado el aviso respectivo.

Dado en Tlalnepan, Méx., a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 219-A1.—28 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Num. 97/94.

JUAN ZAVALA MENDOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, ante el juzgado primero civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado "Montealegre", el cual se encuentra ubicado en la población de San Sebastián Xotálpa del municipio de San Juan Tepehuacán del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos partes, la primera de: 16.15 m con privada y la segunda de: 9.46 m con Lázaro Galicia Cano, al sur: 26.20 m con calle San Francisco, al oriente: en dos partes, la primera de: 22.40 m con Lázaro Galicia Cano y la segunda de: 19.10 m con callejón San Francisco, al poniente: 41.80 m con Consuelo Méndez Villorda, teniendo una superficie de: 1,095.16 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

MARIA LUISA VIDAL REDONDA, promueve en el expediente 97/94 diligencias de información ad-perpetuum, del predio urbano denominado "Capulá", que mide y linda; al norte: 14.90 m con Guadalupe Flores, al sur: 14.00 m con Agustín Martínez Redonda, al oriente: 20.30 m con callejón del Pocito, al poniente: 20.50 m con Petra Redonda; y se encuentra ubicado en San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecamac, Méx., con superficie de: 285.60 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

Expediente Núm. 96/94.

MARGARITO CAMPESINA ALVAREZ, promueve en el expediente número 96/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio urbano denominado "La Era", ubicado en Nopaltepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.00 m con Agustín Aguilar García, al sur: 65.00 m con calle Golpes del Agua, al oriente: 65.00 m con Agustín Aguilar García, al poniente: 65.00 m con camino, con superficie de: 4,225.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

ALFONSO NERI HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuum, en el expediente 142/94, del predio urbano denominado "Taponitas", ubicado en Jaltepec, Méx., del municipio de Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 61.17 m con calle, al sur: 73.25 m con Juan Aguilar, al oriente: 74.50 m con calle Circuito Juan J., al poniente: 92.46 m con Apolonio Vargas, con superficie de: 5,610.69 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

MARIA IMELDA JULIA URESTI MENDOZA, promueve en el expediente 55/94, diligencias de información ad-perpetuum, del predio urbano denominado "Taponitas", ubicado en Axapusco, México, que mide y linda; al norte: 8.60 m con Bruno Rodríguez Navarrete, al sur: 8.60 m con calle, al oriente: 50.00 m con Víctor Uresti Mendoza, al poniente: 50.00 m con Juan Pablo Uresti Coronel, con superficie de: 430.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

CELIA HERNANDEZ COFONIELO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente 98/94, respecto del predio urbano denominado "Huixotitla", ubicado en Chantlacingo, Méx., que mide y linda; al norte: 18.30 m con Isabel Coronel Beltrán, al sur: 19.60 m con calle, al oriente: 47.00 m con Francisco Coronel Beltrán, al poniente: 46.00 m con Guillermo Pérez Nájera.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BÉCERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ENRIQUE FUENTES ARIZMENDI Y ANGELA ANDRADE DE FUENTES, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan las 12.00 horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la escatua almoneda de remate en el presente juicio, respecto de dos inmuebles ubicados uno en Tonatico México, cuyas medidas y colindancias son al norte: 102.40 m con propiedad particular, al sur: en dos líneas una de: 48.40 m con Jesús Andrade y otra de: 33.90 m con Margarita Zariñana, al oriente: en dos líneas, una de: 1.70 m con calle José María Pino y otra de 40.80 m con Margarita Zariñana, y Fidel Aristas, y al poniente: 43.40 m con Juvenal Velasco y Josefina Zimbrón, con una superficie de: 4,050 m<sup>2</sup>, y otro inmueble con construcción ubicado en calle Benito Juárez No. 53 en Tonatico México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m con Antonio Guadalupe, al sur: 39.00 m con Isaac Andrade, al oriente: 10.00 m con calle Juárez y al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie de: 390.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: NS 109,781.11 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 11/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que sirvió de base para el remate a la presente almoneda, y como lo solicita.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramilla Arroyo.—Rúbrica.

1428.—28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 206/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CELESTINO RUBI ESTRADA Y ELISA SANCHEZ DIAZ, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y toda vez que no hubo postura alguna para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate respecto de tres inmuebles uno ubicado en Segunda Sección de Zacanguillo Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 166.30 m con Rafael Rubí, al sur: en dos líneas de: 296.30 m y 10.00 m con Austreberto Nava y Juan Rubí, al oriente: en dos líneas de 29.00 m y 52.00 m con Juan Rubí y Vicente Rubí, y al poniente: 93.00 m con Heriberto Martínez, con una superficie de: 10,643.10 m<sup>2</sup>, con un valor de: N\$ 52,425.76 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 76/100 M.N.), el segundo inmueble es un terreno de cultivo ubicado en la segunda sección de Zacanguillo Coatepec Harinas, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 180.00 m con Vicente Rubí, al sur: 180.00 m con Juan Rubí, al oriente: 22.30 m con Río del Potrero y al poniente: 22.30 m con Vicente Rubí, con una superficie de: 4,014.00 m<sup>2</sup>, con un valor de N\$ 12,644.10 (DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), el tercer inmueble ubicado en calle nacional segunda sección de Analco en Coatepec Harinas, que mide y linda; al norte: 92.30 m con Ramón Rubí, al sur: en dos líneas: 78.18 m y 90.00 m con Margarita Martínez, al poniente: 63.18 m con calle Nacional y al oriente: en dos líneas de: 52.90 m y 5.25 m con Margarita Martínez y Puente; con una superficie de: 7,842.49 m<sup>2</sup> inmueble que cuenta con una construcción de adobe en estado regular con un valor de: N\$ 47,138.04 (CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 04/100 M.N.).

Por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por lo que convóquense postores y citense acreedores a dicha almoneda, señalándose las 13.00 horas del día 13 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio. Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 112,207.91 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE NUEVOS PESOS, 91/100 M.N.), total de todos los inmuebles.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1429.—28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 476/94. MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble propiedad particular denominada La Troje, ubicada en la población de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con propiedad de Florencio Rivera, actualmente con calle de Galeana; al sur: en 20.00 m con Felipe de la Rosa; oriente: en 100.00 m con propiedad de Anselmo Flores Remigio; y al poniente: 100.00 m con terreno de ejido, con una superficie de 2000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintidos días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica.

1408.—28 31 marzo y 6 abril

## JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

Expediente Núm. 61/91.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de OLVERA MEDINA MARIA ANTONIA, el C. Juez dictó un auto con fecha 14 de marzo, el cual señala las 10.00 horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Avenida del Parque 292, Edif. 01, Depto. 4, lote 2, manzana 313, fraccionamiento Parque Residencial Coacaco de Berriozábal, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuyas características obran en autos siendo el precio del avalúo SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en los tableros de la Tesorería.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Vilasana. Rúbrica.

1427.—28 marzo, y 11 abril.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

MANUEL SANCHEZ CORTES, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1828/88, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio "sin nombre", ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, domicilio bien conocido, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con Antonio Reyes Alcántara; al sur: 19.50 m con camino público; al oriente: 10.33 m con Antonio Reyes Alcántara; y al poniente: 12.26 m con Angela Cortés Alcántara, con una superficie total de: 231.38 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 15 días del mes de marzo de 1994. Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1431.—28 marzo, 12 y 26 abril.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 397/94.

Tercera Secretaria.

TOMAS SANCHEZ HERRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tezoocotitla", ubicado en el barrio de La Purificación del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 34.10 m con María de Jesús García de Ortega; al sur: 61.45 m con Rodolfo Aguirre Sepúlveda; al oriente: 34.00 m con calle Canteroco; al poniente: 43.20 m con camino; con superficie aproximada de: 1,671.32 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 15 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1430.—28, 31 marzo y 6 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Expediente 3385/94, SERGIO MEJIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.74 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 14.54 m con María Alejandra Francisco Coghlan Díaz Leal, al oriente: 34.62 m con Luis Miguel García y al poniente: 33.75 m con Edith Valero Avilés.

Superficie aproximada de: 500.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente 3392/94, ALBERTO MENDOZA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el llano de Cuauxustenco en la calle de Comonfort S/N, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 66.90 m con Laila Cajero Mendoza, al sur: 66.90 m con Juan Salgado, al oriente: 17.00 m con Dionicio y Joaquín Martínez Hernández, al poniente: 17.00 m con la calle Ignacio Comonfort.

Superficie aproximada de: 1,137.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3381/94, MARYUN ALVARA GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 22, en San Lucas Tanco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Félix Carrasco Diaz, al sur: 20.00 m con la calle 20 de Noviembre, al oriente: 25.00 m con María Bertha Jaramillo de González y al poniente: 25.00 m con Gilberta Carrasco García.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3380/94, ALBERTO MENDOZA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el llano de Cuauxustenco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 68.50 m con Miguel Chávez Alvarez, al sur: 68.50 m con Dionicio Martínez Hernández, al oriente: 29.20 m con Pablo López Peña, y al poniente: 29.20 m con Joaquín Martínez Hernández.

Superficie aproximada de: 2,000.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3379/94, TEODORA MARINA MINERVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Camino de la Vuelta S/N, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 79.00 m con Manuel Díaz Romero, al sur: 79.00 m con Edmundo Zúñiga, al oriente: 22.00 m con la calle

Camino de la Vuelta, y al poniente: 22.00 m con Margarita Dotto Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3387/94, LUIS MIGUEL GARCIA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.74 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 13.87 m con Ma. Alejandra Francisca Coghlan Díaz Leal, al oriente: 35.35 m con la familia Rojas Martínez, y al poniente: 34.62 m con Sergio Mejía Domínguez.

Superficie aproximada de: 499.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3386/94, MARIA ALEJANDRA FRANCISCA COGHLAN DIAZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la avenida Benito Juárez S/N, en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas de: 14.54 m y 13.87 m con Sergio Mejía Domínguez y Luis Miguel García Cervantes; al sur: 20.48 m con Av. Benito Juárez y 12.13 m con sucesión de José Carrillo, al oriente: 39.10 m con la familia Rojas Martínez y al poniente: 26.80 m linda con Edith Valero Avilés.

Superficie aproximada de: 1000.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3364/94, JOSE LUIS BARRERA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la esquina que forman la Av. Benito Juárez oriente y Josefa Ortiz de Domínguez, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 38.95 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 39.00 m con la Av. Benito Juárez García, al oriente: 31.15 m con Edith Valero Avilés y al poniente: en vértice, con la Av. Benito Juárez y calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Superficie aproximada de: 600.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3388/94, EDITH VALERO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Av. Benito Juárez oriente S/N, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.50 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 45.00 m con la Av. Benito Juárez oriente, al oriente: 60.17 m con Sergio Mejía Domínguez y María Alejandra Francisca Coghlan Díaz Leal y al poniente: 31.15 m con José Luis Barrera Franco.

Superficie aproximada de: 1,323.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril

Expediente: 3383/94, **EMBA GRANADOS VERA**, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle 27 de Septiembre No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 101.00 m con José Romero Malváez, al sur: 101.00 m con la calle 27 de Septiembre, al oriente: 41.00 m con la calle Puerto México y al poniente: 41.00 m con José Romero Malváez.

Superficie aproximada de: 4,141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril.

Expediente: 3676/94, **JOAQUIN ADOLFO EVANGELISTA PADILLA**, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la ex-Hacienda de Canaleja, prolongación de la calle Centenario S/N, en San Pedro Totoltepec, Méx., municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con terreno propiedad del Gobierno del Estado, al sur: 100.00 m, linda con Francisco, Margarito, y Jorge Susano Martínez, al oriente: 37.50 m con prolongación de la calle Centenario, y al poniente: 37.50 m con camino de las bombas.

Superficie aproximada de: 3,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1426.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3154/94, **C. RAUL GUZMAN DIAZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, barrio del Molino Arriba, municipio de Tezcuaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 35.60 m con Galaxión Medina Soto; al sur: 32.00 m con Galaxión Medina Soto; al oriente: 34.90 m con Galaxión Medina Soto; al poniente: 17.50 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 832.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1411.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3592/94, **HAVIAN CONTRERAS GARATACHIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Potegge, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 111.00 y 64.76 m con Osécimo Colín y Javiera Colín; al sur: 186.45 m con León Estrada; al oriente: 18.60 y 502.90 m con Javiera Colín y María Reyes; al poniente: 472.70 m con Efraín García Gómez.

Superficie: 91,977.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1407.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3591/94, **DAVID ARTEMIO REYNA VELCHIS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Aviación San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Candelario Valdez; al sur: 20.00 m con Francisco González; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Cruz Millán. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1407.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3593/94, **ROGELIO SANCHEZ MALVAEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 225.60 m con José Malváez Sánchez; al sur: 225.60 m con Demetrio Malváez; al oriente: 310.50 m con José Malváez; al poniente: 310.50 m con el ejido de San Pedro. Superficie: 70,048.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1407.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3594/94, **AMELIA MALVAEZ GARCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pacedón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 224.00 m con Rogelio Malváez y Mario Contreras; al sur: 215.00 m con Hermenegildo Sánchez; al oriente: 120.00 m con barranca; al poniente: 112.00 m con Hermenegildo Sánchez y Pablo Estrada Malváez.

Superficie: 25,462.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1407.—28, 31 marzo y 6 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2176/96/94, **C. MARIA DE LA LUZ MENDEZ RAMIREZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, manzana 3, lote 8, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 7; al sur: 14.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2177/97/94, **C. AGUSTINA AMADOR HERNANDEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 7, predio denominado La Parcela, de la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Seis; al sur: 14.00 m con lote Número Ocho; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2609/98/94, C. JACINTO TAPIA BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tres, Col. Ampl. Santa Clara, lote 18, manzana s/n., predio denominado Ahuacatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.15 m con Manuel Guzmán Rodríguez; al sur: 8.05 m con calle Tres; al oriente: 14.45 m con Mario Lanza-gorta Guarneros; al poniente: 14.45 m con Alfonso López Juárez.

Superficie aproximada de: 117.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2610/99/94, JOSE MAURO MUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ira, cerrada de Titi, manzana 3, lote 4, predio denominado Tecuaco-ma, colonia Ampliación Tlupatlac, municipio de Ecatepec de Mor., México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Teresa Pérez; al sur: 20.00 m con Julia Cuevas Reyes; al oriente: 10.00 m con Socorro Pérez; al poniente: 10.00 m con Ira, cerrada de Titi.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2622/111/94, CAYETANO DELGADILLO ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedregal, manzana s/n., lote s/n., colonia Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Tepcohilco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Pedregal; al sur: 11.60 m con Felipe Aguilar; al oriente: 30.40 m con Guadalupe Cruz; al poniente: 28.40 m con Mígel Lira.

Superficie aproximada de: 317.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3593/112/94, C. JOSE MORALES ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n., manzana s/n., lote s/n., predio denominado El Caño, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.87 m con calle; al sur: 19.90 m con Martha Morales Romero; al oriente: 13.00 m con calle privada; al poniente: 13.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 212.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3599/113/94, C. ALEJANDRA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 3, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con lote Cuatro; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 146.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3600/114/94, C. JOSE TORRES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Acueducto, manzana s/n., lote s/n., predio denominado La Loma, colonia Lomas de San Carlos, Tlupatlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; al norte: 6.40, 9.00 y 6.30 m con propiedad de la señora Petra Vallejo; al sur: 2.05 y 19.85 m con calle Benito Juárez y Guadalupe Rojas y Guillermo Gutiérrez; al oriente: 10.45, 3.55 y 0.55 m con Guadalupe Rojas, Av. Acueducto y Petra Vallejo; al poniente: 10.90 y 3.20 m con cerrada de 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 103.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3601/115/94, C. GABRIEL FUENTES VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 4, lote 2, predio denominado La Parcela, de la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Uno; al sur: 14.00 m con lote Tres; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3602/116/94, C. MARGARITA REYES DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, manzana 3, lote 5, predio denominado La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 4, al sur: 14.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3603/117/94, C. GABRIEL FUENTES PILOTZIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 4, lote 1, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 1-BIS; al sur: 14.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3604/118/94, C. JOSEFINA FUENTES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Feo. Villa, manzana 4, lote 10, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Ocho; al sur: 14.00 m con Av. Francisco Villa; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con Julia Fragoso.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.-28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3605/119/94, C. MIGUEL TREJO CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 14, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Trece; al sur: 14.00 m con lote Uno; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 3606/120/94, C. EFIGENIA MENDOZA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 1, lote 6, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Número Cinco; al sur: 14.00 m con lote Número Siete; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2611/100/94, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Salinas, manzana 7, lote 6, predio denominado Coahuilco, colonia Carlos Hank González, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con lote Número Siete; al sur: 20.00 m con lote Número Cinco; al oriente: 7.00 m con calle Salinas; al poniente: 7.00 m con lote Número Dos Manzana Cuatro.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2612/101/94, C. BLANCA HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 111, manzana s/n., lote 3, predio denominado Granadastilla, colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Rodolfo Cervantes Soto; al sur: 13.00 m con Guillermina Aranda; al oriente: 9.00 m con Campo Deportivo; al poniente: 9.00 m con calle 111.

Superficie aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2613/102/94, C. CELESTINO HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 4, lote 1-BIS, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Número Diez; al sur: 14.00 m con lote Número Uno; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2614/103/94, C. RODOLFO CERVANTES SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 111, manzana s/n., lote 4, predio denominado Granadastilla, colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Roberto Trejo; al sur: 13.00 m con Blanca Hernández; al oriente: 10.00 m con Campo Deportivo; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2615/104/94, C. VICTORIA DE LA CRUZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada de San Andrés, manzana s/n., lote 10, predio denominado Granadastilla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 19.62 m con Genaro Santana; al sur: 20.80 m con Eusebia García Neri; al oriente: 12.00 m con calle cerrada San Andrés; al poniente: 12.20 m con Daniel Rayo.

Superficie aproximada de: 243.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2616/105/94, C. ISIDORO ARIAS ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 3, lote 7, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Número Seis; al sur: 14.00 m con lote Número Ocho; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2617/106/94, C. REFUGIO MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 3, lote 10, predio denominado La Parcela, colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Nueve; al sur: 14.00 m con lote Uno Bis; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2618/107/94, C. PAULINA LOZADA CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, manzana 2, lote 11, predio denominado La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 10; al sur: 14.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2619/108/94, C. ALBERTO GONZALEZ COSIO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 9, manzana 3, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado La Parcela, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 8; al sur: 14.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2620/109/94, C. JOSE MENDEZ LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 3, lote 4, predio denominado La Parcela, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Tres; al sur: 14.00 m con lote Cinco; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

Exp. 2621/110/94, C. NEMECCIO RIOS PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, lote 5, manzana 4, Col. Guadalupe Victoria, predio denominado La Parcela, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 4; al sur: 14.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1424.—28, 31 marzo y 6 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 289/93, SIMON LOPEZ SANTA OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.80 m colinda con Ismael Hernández Ayala; sur: 17.40 m colinda con Zeferino Hernández y

Felipe Ríos; oriente: 54.60 m colinda con Ismael Hernández Ayala; poniente: en 7 líneas, primera 8.00 m, segunda 8.30 m, tercera 26.00 m, cuarta 10.60 m, quinta 9.00 m, sexta 4.50 m y séptima 9.60 m colindando con Jorge Gorostieta, Jesús Tovar y Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 1,475.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1404.—28, 31 marzo y 6 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 324/94, INES PEREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Perú s/n., Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 33.00 m con calle Perú; sur: 33.00 m con calle Melón; oriente: 44.00 m con Guadalupe Mejía; poniente: 44.00 m con propiedad particular.

Superficie: 1452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Cortijo Argüelles.—Rúbrica.

1422.—28, 31 marzo y 6 abril.

## DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

### TOLUCA, MEX.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de DIESEL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Ciudad en Salvador Díaz Mirón No. 1002, el día 25 de abril del presente año, a las trece horas con treinta minutos, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1o. de enero, al 31 de diciembre de 1992 y 1993, de acuerdo al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá la presentación de los Estados Financieros de la propia sociedad por dicho ejercicio, previo informe del Comisario.

II.—Aplicación de Resultados por dichos ejercicios.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

IV.—Elección de Comisario.

V.—Emolumentos a los señores Consejeros, Comisario y Secretario del Consejo.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones antes de la hora señalada para la misma, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el lugar antes citado o en cualquier institución de crédito.

Toluca, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.

LIC. JOSE L. CANALES R.—Rúbrica.

Presidente

1414.—28 marzo.